

ACTA **EXTRAORDINARIA** N° 03 del 05 de JUNIO del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MORAVIA LUIS ANGEL "PIPILO" UMAÑA EL 05 DE JUNIO DEL 2013, A LAS ONCE HORAS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL
Asisten también:
Sr. Diego Aguirre Rojas, Asistente Administrativo
Sr. Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número OCHO del miércoles 6 de marzo del 2013)
3. Elección de cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.
4. Designación de titulares en Comisiones Permanentes Ordinarias.
5. Ratificación o no de los actos administrativos dictados bajo el expediente de Contratación Administrativa CD2013-002-04.
6. Lectura de la correspondencia.
7. Modificación Presupuestaria N°3.
8. Establecimiento de tarifas de arrendamiento del Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña y del Parque Recreativo del Norte.
9. Asuntos de Contratación Administrativa.
10. Valoración de adendum o no al contrato con GPO Vallas.
11. Mociones.
12. Varios.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día con cuatro votos a favor y uno en contra.

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Quesada Orozco.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ORDINARIA 8

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número OCHO.

Se somete a votación. Vota a favor del acta el directivo Alfaro Peña, vota en contra el directivo Casasola Chaves, quien ejerce su voto de calidad al existir empate en el resultado. Ningún otro directivo vota al no haberse encontrado en esa sesión. Se imprueba el acta anterior.

Los acuerdos definitivamente aprobados en dicha sesión se mantienen firmes, los no aprobados definitivamente carecen por consiguiente de efecto jurídico alguno.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bien, de previo a iniciar con la elección de los cargos de directivos quisiera a manera de introducción darle la más cordial bienvenida a los nuevos tres integrantes de la Junta Directiva, esperamos poder llevar a buen puerto el deporte de este cantón.

ARTÍCULO TERCERO, ELECCIÓN DE CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCAL EN LA JUNTA DIRECTIVA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE somete su cargo a la consideración de los miembros directivos poniéndolo a disposición de la Junta Directiva.

(Se transcribe textualmente a solicitud del directivo Casasola Chaves su carta de renuncia al cargo de Presidente)

Moravia, 05 de junio del 2013

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Moravia

Estimados señores:

Por este medio, de manera muy atenta y debido a que el suscrito Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia ostento esa calidad en virtud del voto de confianza que me diera la

Junta Directiva el 5 de marzo del 2012 me permito hacer de su conocimiento con todo respeto que renuncio a mi cargo de Presidente de este órgano colegiado, no así a mi condición de directivo, con el fin de que se reconfigure nuevamente la Junta Directiva de la manera que el cuerpo colegiado lo tenga a bien y por ello pongo a su disposición mi cargo y someto a su consideración la pertinencia de mantenerme en él.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

DIRECTIVO

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, en calidad de coordinador del debate: Voy a permitirme leer también la carta de renuncia de don Orlando que va en sentido similar a la leída anteriormente.

(Con autorización del señor coordinador del debate se transcribe literalmente la carta de renuncia del directivo Alfaro Peña a su cargo de vocal)

Moravia, 05 de junio del 2013

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Moravia

Estimados señores:

Por este medio, de manera muy atenta y debido a que el suscrito Vocal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia ostento esa calidad en virtud del voto de confianza que me diera la Junta Directiva anterior me permito hacer de su conocimiento con todo respeto que renuncio a mi cargo de vocal de este órgano colegiado, no así a mi condición de directivo, con el fin de que se reconfigure nuevamente la Junta Directiva de la manera que el cuerpo colegiado lo tenga a bien y por ello pongo a su disposición mi cargo y lo someto a su consideración.

ORLANDO ALFARO PEÑA

DIRECTIVO

EL SEÑOR ORLANDO ALFARON PEÑA solicita nombrar nuevamente al señor Giancarlo Casasola Chaves en el cargo de Presidente.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo propongo que hagamos un cambio, que Saúl tome la dirección, no sé si está de acuerdo. También quería que por favor renuncien sí, excelente, el puesto es lo de menos, uno trabaja aunque sea de conserje. Pero sí que se rinda un informe de labores de acuerdo con la Ley de Administración Pública de cómo está quedando la situación del Comité. Yo

personalmente pido que se dé un informe a esta fecha de todo lo actuado y de cómo están las finanzas y todo esto.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Viene una auditoría y todos los documentos están aquí. Yo creo que el comentario está de más. Vamos a hacerle frente a la auditoría.

(Se decreta un receso de hasta cinco minutos)

(Se reanuda la sesión)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, en calidad de coordinador del debate: Yo acepto la postulación que se hace de mi nombre. Saúl, ¿vos?

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Doña María yo le quiero agradecer realmente que me proponga, sin embargo, yo voy a apoyar solamente la candidatura de Giancarlo, me parece que hay que darle seguimiento. El hecho que lo apoye no quiere decir que le permita hacer lo que le dé la gana, pero mejor otro puesto.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0037-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE solicita anunciar las postulaciones para el cargo de vicepresidente.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS postula como candidato a ocupar el cargo de vicepresidente al señor Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, quien acepta.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS EN EL CARGO DE VICEPRESIDENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. COMUNÍQUESE PARA EFECTOS DE LA PERSONERÍA JURÍDICA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0038-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE solicita anunciar las postulaciones al cargo de secretaría, a su vez postula como candidata a ocupar el cargo de secretaria a la señora Gioconda Paola Ocampo Rojas, quien acepta.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA NOMBRAR A GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS EN EL CARGO DE SECRETARA ANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. COMUNÍQUESE PARA EFECTOS DE LA PERSONERÍA JURÍDICA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0039-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE solicita anunciar postulaciones al cargo de tesorería.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS postula como candidato al cargo de tesorero al señor Orlando Alfaro Peña, quien acepta.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo quisiera agregar algo y es que don Orlando en estos tres meses sin Junta Directiva ha sido absolutamente responsable y el cambio en cuanto al manejo de la Tesorería ha tenido procesos saludables y en estricto apego a la legalidad.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA COMO TESORERO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. COMUNÍQUESE PARA EFECTOS DE LA PERSONERÍA JURÍDICA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0040-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE somete a votación el nombramiento de la señora María de los Ángeles Quesada Orozco como vocal de la Junta Directiva.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA NOMBRAR A

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO EN EL CARGO DE VOCAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. COMUNÍQUESE PARA EFECTOS DE LA PERSONERÍA JURÍDICA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0041-13

ARTÍCULO CUARTO, DESIGNACIÓN DE TITULARES EN LAS COMISIONES PERMANENTES ORDINARIAS DEL COMITÉ

MOCIÓN UNO

DE: GIANCARLO CASASOLA CHAVES

Considerando:

- I. Que mediante acuerdo número 00003-12 adoptado en la sesión ordinaria número uno del 14 de marzo del 2012 se aprobó la creación de las siguientes Comisiones Permanentes Ordinarias de Apoyo del Comité:
 - a. Comisión de Programación y Evaluación.
 - b. Comisión de Finanzas.
 - c. Comisión de Capacitación.
 - d. Comisión de Divulgación e Información.
 - e. Comisión de Juegos Deportivos Nacionales.
 - f. Comisión de Deporte y Recreación.
- II. Que posteriormente se crearon la Comisión Especial Parque Recreativo del Norte y la Comisión Especial Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña.
- III. Que se hace necesario para la adecuada atención de los temas prioritarios del Comité reconfigurar la distribución de Comisiones Permanentes, así como definir con mayor claridad las funciones de cada una.

Mociono,

PARA QUE:

1. Se revoque el acuerdo 00003-12 adoptado en sesión ordinaria número uno del 14 de marzo del 2012 y en su lugar se disponga crear las siguientes Comisiones Permanentes Ordinarias de Apoyo con las funciones que a continuación se detallan:
 - a. Comisión de Finanzas:
 - Elaborar el borrador del presupuesto anual ordinario y extraordinarios del Comité.

- Propiciar y recomendar el acceso a fuentes alternativas de financiamiento para solventar las necesidades económicas del Comité Cantonal.
- Recibir, analizar y recomendar mejoras a los informes de Tesorería y contables previa su presentación ante el Concejo Municipal según lo dispuesto en el artículo 13, incisos k) y s) del Reglamento.
- Recomendar a la Junta Directiva medidas de control interno que garanticen mayor transparencia, eficiencia y fiscalización de los recursos financieros.
- Conocer los informes contables del profesional a cargo y llamarle a cuentas cuando sea necesario.
- Conocer los informes financieros que sean presentados por los Comités Comunales y emitir dictamen al respecto.
- Conocer las liquidaciones trimestrales de presupuesto del Comité.
- Recomendar las modificaciones presupuestarias.

b. Comisión de Relaciones Públicas y Capacitación:

- Elaborar un cronograma y plan anual de capacitaciones del Comité en conjunto con el Proceso Deportivo.
- Coordinar con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación actividades conjuntas de capacitación técnica deportiva para funcionarios del Comité y el público en general.
- Asumir las funciones de enlace en toda actividad de capacitación, cursos y otros de índole académica en los cuales exista participación del Comité.
- En la medida de sus posibilidades emprender acciones tendientes a la consecución de una biblioteca deportiva donde exista acervo documental en esa materia y que sea de acceso público.
- Tendrá a su cargo la coordinación para la elaboración de afiches, banderines, volantes, rótulos y en fin cualquier material publicitario del Comité.
- Coordinar estrategias de comunicación.
- Procurar la emisión de boletines informativos de la gestión del Comité de manera permanente.
- Se encargará de ejecutar un plan de medios y coordinar acciones con la prensa y otros medios de comunicación colectiva.

c. Comisión de Juegos Deportivos Nacionales:

- Organizar la participación del cantón en los Juegos Deportivos Nacionales.
- Servir de enlace entre el Comité y el Departamento de Juegos Deportivos Nacionales del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
- Nombrar los delegados y subdelegados por disciplina ante las justas nacionales.
- Llevar el archivo y control de inscripciones.

- Encargarse de gestionar las inscripciones en el sistema digital destinado al efecto.
- Dar seguimiento y apoyo a la participación de atletas moravianos en Juegos Deportivos Nacionales.
- Brindar su recomendación o no para el otorgamiento de avales y pases cantonales.
- Una vez finalizadas las justas deberá emitir informe de rendimiento de los atletas.

d. Comisión de Instalaciones Deportivas y Recreativas:

- Recomendar la variación de tarifas ordinarias de uso de infraestructura deportiva y recreativa.
 - Autorizar el uso de instalaciones deportivas y recreativas de manera gratuita cuando medien razones de servicio social demostrado o en virtud de convenios suscritos entre el Comité y alguna organización o institución.
 - Identificar las necesidades de inversión en infraestructura deportiva cantonal.
 - Llevar un inventario de inmuebles deportivos y recreativos del cantón actualizado.
 - Emitir los borradores de manuales de uso de inmuebles deportivos cantonales.
 - Atender las propuestas de convenio para uso de infraestructura deportiva y emitir su recomendación a la Junta Directiva.
 - Elaborar planes y propuestas de inversión para mejorar las condiciones de la infraestructura en administración.
 - Recomendar o no la cesión en administración de inmuebles deportivos y recreativos a terceros interesados.
2. Todas las comisiones tendrán única y exclusivamente las funciones descritas en este acuerdo y no podrán arrogarse funciones que no se encuentren aquí contempladas.
 3. De las reuniones de cada comisión se levantará un acta sencilla en la cual se indique los miembros que participaron de la deliberación y su votación, asimismo, se levantará un expediente para cada comisión donde consten las decisiones tomadas. En cada comisión se nombrará un coordinador según resolución de la Presidencia del Comité y dependiendo de la integración que esta haga en las comisiones de apoyo.
 4. Se debe comprender que las decisiones de las comisiones no pueden contravenir los acuerdos de la Junta Directiva y sus facultades están limitadas a las de órgano asesor, consultivo y con potestad de recomendar y en casos específicos según se desprende de sus funciones tomar decisiones administrativas de manera extraordinaria y excepcional. Las decisiones serán tomadas con la mitad

más uno de los miembros presentes al igual que la cantidad requerida para hacer quórum. Cada comisión definirá la fecha y hora de sus sesiones, las cuales podrán sostenerse de manera digital, sin embargo, en el acta deberá aparecer las deliberaciones y la firma de todos quienes adoptan los dictámenes y recomendaciones.

5. Para el funcionamiento de Comisiones se elaborará un manual de procedimientos, mismo que deberá ser aprobado por la Junta Directiva para su implementación.
6. Deróguese cualquier acuerdo de la Junta Directiva que se oponga a lo dispuesto en el presente acuerdo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0042-13

**ARTÍCULO QUINTO, RATIFICACIÓN O NO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
DICTADOS BAJO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CD2013-002-04**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE explica los documentos contenidos en el expediente. El acto de adjudicación es un acto que corresponde a la Junta Directiva, ya a esa fecha en que se dictó el acto de adjudicación no se contaba con Junta Directiva. El gimnasio estaba siendo objeto de vandalismo, drogas, alcohol, servía de motel, con graves daños, ya no existían ventanas, losas sanitarias, las paredes estaban con graffitti y todo eso consta en las fotografías remitidas en su momento a la Contraloría General de la República. Estoy consciente de que son fondos públicos y es precisamente por ello que se han manejado con la mayor responsabilidad y transparencia. Cada cinco ha sido invertido y se ve reflejado en un gimnasio que hoy está mejor que nunca antes en su historia, ni siquiera cuando fue inaugurado porque se le hicieron grandes mejoras y se acondicionó para emergencias, incendios y demás siniestros. Debo decirles que de no haber tomado la compleja decisión de dictar el acto de adjudicación cuando se hizo, estaríamos tomando la decisión hasta hoy mismo y el detrimento al interés público hubiese sido sumamente evidente. Yo tenía dos opciones: permitir el desmantelamiento permanente que estaba sufriendo el parque ya que no podía haber seguridad por no contar ni siquiera con las garantías mínimas de salubridad y resguardo al mismo oficial, seguir recibiendo llamadas diarias de los vecinos indicando que se estaban metiendo a robar o destruyéndolo o tomar la decisión de dictar la

adjudicación y es por eso que el día de hoy tenemos parque remozado y se evidencia que fue protegido el interés público. Fue una decisión muy difícil, pero siempre teniendo como valor supremo el interés público que estaba siendo gravemente amenazado. Han pasado ya tres meses desde que la anterior junta directiva no está y por eso era necesario y urgente tomar esa decisión y alguien tenía que hacerlo. Preferí correr con la responsabilidad de adjudicar que recibir denuncias en mi contra por permitir ese desmantelamiento inescrupuloso. Creo que mi decisión jamás perjudica a nadie y por el contrario privó el resguardo de un bien público, un bien de todos que estaba amenazado.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo quiero hacer una pregunta, la junta directiva anterior se deshizo el 6 de marzo y vos adjudicaste el 28 de marzo. ¿Vos antes de adjudicar hiciste alguna consulta para saber si eso procedía?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, la consulta la hice para respaldar mi decisión, máxime que en la Contraloría, la funcionaria de la División de Contratación Administrativa doña Adriana Artavia me indicó por teléfono que yo sí estaba facultado para dictar la adjudicación, sin embargo, al yo ser más minucioso preferí mejor que me dijera eso por escrito. No obstante, la Contraloría me responde hasta después de dictado el acto y lo que me dicen que es el Comité quien debe definir si en la normativa interna estoy facultado, luego señala el oficio de respuesta del órgano contralor que si al día en que hay que dictar el acto no se cuenta con los requisitos para hacerlo hay que esperar hasta que se cuente con ellos, es decir, estaríamos adjudicando hasta hoy y serían tres meses donde el gimnasio se hubiese destruido mucho más, y ¿quién iba a asumir esa responsabilidad? No obstante, los trámites previos sí se podían realizar mientras tanto. Todo lo que consta en el expediente está respaldado por técnicos, para que se garantice que hay una adecuada fiscalización.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: A mí me parece que todo está muy claro y te cubriste bien las espaldas con los inspectores, yo te felicito y que defendieras siempre el interés público realmente. A mí me parece que también fue una situación muy riesgosa y viendo la situación que hay muchas personas que están viendo en qué vamos a fallar y creo que yo no hubiera tomado esa decisión en ese momento.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo te felicito porque yo sé que no es tan fácil. Pero sí igual que el compañero en estas cosas tenemos que guardarnos muy bien las espaldas. Hay que tener un poquito de precaución, es mejor lento, bien hechito. Eso es lo que hay que hacer con toda la infraestructura del cantón.

Y por la Unión Cantonal tenemos la consulta ante la Contraloría, no para afectarte sino para ver si está a derecho.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo no tengo problema, de hecho la Contraloría tiene que hacer una fiscalización posterior, y por eso todo ha sido transparente. Además estoy tranquilo porque salvaguardé un interés público y la responsabilidad que sí yo no hubiese asumido es permitir que continuara el desmantelamiento y yo no hiciera nada. La decisión era adjudicar y proteger el gimnasio o permitir su destrucción. Yo asumo la responsabilidad, y me siento orgulloso de hoy tener ese gimnasio remozado como está. Hay documentos, hay fotografías y está todo en el expediente. ¿A quién beneficie? ¿A quién perjudiqué? Eso es lo que hay que preguntarse con objetividad.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: La Municipalidad recibió ese inmueble que daba asco, no hizo un levantamiento, no hubo inspección. El IDA tiene que sentar responsabilidades. La infraestructura del cantón le corresponde a la Municipalidad, no al Comité de Deportes. Se está haciendo un gran esfuerzo, sí muy loable lo que él hizo. Yo no me meto en esos enredos. Si algo se paró ni modo, diay se queda así.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Precisamente yo no voy a responder que se desmanteló un parque por mi negligencia. Para mí la justificación objetiva es muy sustentable. Yo estoy satisfecho, las obras le quedarán por siempre a Moravia.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Me parece que la UCAMO, si son tan moravianos hubieran buscado soluciones, más allá de hacer una queja. ¿Por qué hasta ahorita les interesa? Giancarlo yo te felicito.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo no pongo en duda la transparencia, de hecho yo lo reitero y lo repito a Giancarlo yo lo felicito por tener la valentía y hacerlo.

Se somete a votación y se aprueba con tres votos a favor y dos en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA RATIFICAR EN TODOS SUS EXTREMOS TODO ACTO ADMINISTRATIVO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CD2013-002-04 QUE SE LLEVA A CABO EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO, SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Votan a favor los directivos: Casasola Chaves, Alfaro Peña y Ocampo Rojas. En contra: Chinchilla Arguedas y Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Salvo mi voto en espera de la respuesta de la Contraloría.

ARTÍCULO SEXTO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La correspondencia recibida desde el 6 de marzo al día de hoy les fue enviada a sus correos electrónicos, únicamente hay algunas pocas sin resolver y esas le vamos a solicitar a Diego que las haya llegar digitalizadas a nuestros correos electrónicos para analizarlas en la próxima sesión ordinaria.

NOTA – sin número- de fecha 4 de marzo del 2013, suscrita por el señor Fernando Escalante Moncada, Gerente de Ediciones Lira y el señor Narayan Monestel Gutiérrez, Director Ejecutivo de Ediciones Lira mediante el cual solicitan el apoyo del Comité para impulsar la publicación de un periódico dedicado a informar las actividades de los 81 municipios del país. **Responde el señor Presidente.**

-COPIA- NOTA UCAMO 007-2013 de fecha 28 de febrero de 2013, suscrita por el señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Moravia mediante el cual solicita al Concejo Municipal la revisión del Reglamento del Comité. **Responde el señor Presidente.**

OFICIO D12A-131-13 de fecha 06 de marzo del 2013, suscrito por el señor Rodrigo Alfaro Padilla, Jefe de Delegación Policial Moravia, mediante el cual responde a Oficio N° CCDR-M-038-13 informando que se brindará monitoreo a través de patrullas en el sector del Parque del Norte. **Se toma nota.**

-COPIA- OFICIO A.I 29-2-2013 de fecha 22 de febrero del 2013, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, mediante el cual aconseja al Concejo Municipal tomar un acuerdo donde se realice un estudio jurídico que permita determinar si la Asociación Específica para la Recreación y Deporte del Centro de La Trinidad tiene la competencia para administrar el Gimnasio de La Trinidad de Moravia y valorar la posibilidad de que el Comité asuma la administración. **Se toma nota.**

Nota –sin número- de fecha 11 de marzo del 2013 suscrita por el señor Jorge Sanchez Villalobos, Presidente de la Asociación de Gimnasia Danesa, donde solicita colaboración

al Comité para traer a un grupo de gimnastas de Dinamarca los cuáles vendrán al país el 15 de julio al 2 de agosto de 2013. **Pendiente de resolver.**

OFICIO LEBT 16-2013 de fecha 14 de marzo del 2013, suscrito por el Dr. Armando Chacón Mora, Director del Liceo Experimental Bilingüe La Trinidad de Moravia, mediante el cual solicitan colaboración con 20 medallas, 1 trofeo y los servicios profesionales de un profesor de zumba con motivo de la celebración del Día del Deporte. **Se traslada copia para que resuelva al Proceso Deportivo.**

-COPIA- NOTA ADELSM-0158-2013 de fecha 26 de enero del 2013, suscrita por la señora Ofelia Rodríguez Quirós, Presidenta de la Asociación Desarrollo Específica Promejoras de Los Sitios, mediante el cual solicita al Subcomité de Deportes de Los Sitios, la presentación de los libros de actas, libros de tesorería, inventario de activos. **Se toma nota.**

NOTA ADELSM-0159-2013 de fecha 6 de febrero del 2013, suscrito por la señora Ofelia Rodríguez Quirós, Presidenta de la Asociación Desarrollo Específica Promejoras de Los Sitios, mediante el cual transcribe el acuerdo N° 0012-2013 donde se respalda en la medida de lo posible todas las gestiones que desarrollen el Comité y la Municipalidad de Moravia, con el fin den constituir sede los Juegos Deportivos Nacionales 2015. **Se toma nota.**

OFICIO DCA-0614 de fecha 14 de marzo del 2013, suscrito por los señores Elard Gonzalo Ortega Pérez, Gerente Asociado de la Contraloría General de la República, y Adriana Artavia Guzmán, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, mediante la el cual autorizan al Comité la contratación directa concursada para la reparación del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte por un monto de 29.753.027,00 colones. **Se toma nota y procede de conformidad.**

OFICIO DD012-03-2013 de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por el señor Jorge Enrique Monge Meza, Coordinador del Día del Desafío por Costa Rica, mediante la cual invitan a inscripción como representantes de Moravia a participar en el Día del Desafío 2013 a realizarse el día 29 de mayo de 2013. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Deportivo para lo de su cargo.**

OFICIO DIOMM 179-2013 de fecha 11 de marzo del 2013, suscrito por el arquitecto Luis Diego Castro Alfaro, Asistente del Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual brinda las especificaciones técnicas finales para la elaboración del cartel para la remodelación del Parque Recreativo del Norte. **Se toma nota y se traslada copia a los Proceso Administrativo y Operativo para lo de su cargo.**

NOTA– sin número- de fecha 11 de marzo del 2013, suscrito por el señor Marco Mora, profesor, mediante el cual invita a los directivos del Comité Cantonal a participar en la inauguración del Gimnasio de Platanares el 8 de mayo. **Se toma nota.**

OFICIO SCMM-107-03-2013 de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por la señora Kattia Valverde Oviedo, Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual comunica que se acogerán las peticiones del Comité Cantonal para la convocatoria de elección de nuevo miembro para la Junta Directiva. **Se toma nota.**

OFICIO SCMM-106-03-2013 de fecha 15 de marzo del 2013, suscrito por la señora Kattia Valverde Oviedo, Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual autorizan al Comité realizar la celebración del Día Nacional del Deporte en el Parque de San Vicente. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Deportivo para lo de su cargo.**

OFICIO DAMM 360-03-2013 de fecha 18 de marzo del 2013, suscrito por el señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, quien indica, bajo comunicado del señor Milton Brenes Tenorio, que en la Municipalidad no aparece ningún registro de activos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia. **Se toma nota.**

OFICIO CED SP-1288-2013 de fecha 20 de marzo del 2013, suscrito por el señor Adrián Vargas Solano, Director Centro Empresarial y Desarrollo San Pedro (Banco Nacional), mediante el cual informa la creación de un Centro Corporativo para la atención de corporaciones e instituciones públicas el cual se centra en el trámite de gestiones bancarias que no impliquen manejo de efectivo. **Se toma nota.**

NOTA– sin número- con fecha 20 de marzo del 2013, suscrita por el señor Carlos Wanchope Watson, Director del proyecto Wanchope Sport Center, mediante el cual informa la situación actual del convenio entre las partes. **Responde el señor Presidente.**

OFICIO AA-020-13 de fecha 26 de marzo del 2013, suscrito por el señor Diego Aguirre Rojas, Asistente Administrativo del Comité, mediante el cual presenta el análisis de las ofertas de la Contratación Administrativa CD2013-002-03, donde recomienda adjudicar al Arq. José García Fonseca por precio. **Se toma nota y se procede de conformidad.**

OFICIO CCDD-M-061-13 de fecha 27 de marzo del 2013, suscrito por el señor Giancarlo Casasola Chaves, Presidente del Comité, mediante el cual informa de la resolución de adjudicación P-001-13 dictada bajo el expediente de contratación administrativa número CD2013-002-04. **Se toma nota.**

OFICIO A.I. 47-4-2013 de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, mediante el cual informa que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, al no contar con el quórum estructural no puede ejercer sesionar válidamente. **Se toma nota.**

NOTA COL-CRC-034-13 de fecha 08 de abril del 2013, suscrita por el señor Federico Rojas Aguilar, Director Ejecutivo del Comité Organizador Local del Mundial de Fútbol Femenino Sub-17, mediante el cual informa que se encuentran valorando alternativas para sedes y se incluirá al Estadio "Pipilo" Umaña. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Deportivo.**

-COPIA- NOTA –sin número- de fecha 8 de abril del 2013 suscrito por la señora Patricia Calvo Vásquez, Secretaria de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual solicita la intervención del señor Alcalde de Moravia, para concretar un convenio entre el Comité y esa asociación. **Se toma nota.**

-COPIA- OFICIO VAMM 151-04-2013 de fecha 08 de abril del 2013, suscrito por la señora Vicealcaldesa Ivannia Blanco Durán, mediante el cual recuerda al señor Alcalde el avalúo de activos que está pendiente de efectuar en el Estadio Municipal. **Se toma nota.**

-COPIA- NOTA UCAMO 014-2013 de fecha 08 de abril del 2013, suscrita por el señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, Presidente de UCAMO, mediante el cual solicita al Concejo Municipal conformar una comisión con actores deportivos, recreativos, asociaciones de desarrollo, etc. con el fin de revisar el reglamento del Comité. **Se toma nota.**

OFICIO VAMM 157-04-2013 de fecha 12 de abril del 2013, suscrito por Vicealcaldesa Ivannia Blanco Durán mediante el cual informa que se desconoce la fuente de energía que alimenta la cancha del Alto de La Trinidad e informa que los medidores #497947 #497979 se encuentran a nombre de la Municipalidad. **Se toma nota.**

NOTA –sin número- de fecha 16 de abril del 2013, suscrita por la Asociación Deportiva Moravia mediante el cual proponen al Comité formar escuelas de fútbol femeninas de 5 a 13 años. **Pendiente de resolver.**

OFICIO SCMM-135-04-13 de fecha 16 de abril del 2013, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, donde se informa sobre la votación efectuada para nombramiento del nuevo miembro del CCDR. **Se toma nota.**

-COPIA- OFICIO VAMM 164-04-2013 de fecha 18 de abril del 2013, suscrito por la señora Vicealcaldesa Ivannia Blanco Durán, mediante el cual se informa a la Lic. Yendry

Durán Brenes, Jueza Penal, que el señor Cesar Argüello Z. no ha cumplido con su trabajo comunal al que había sido designado en el Comité. **Se toma nota.**

OFICIO –sin número- de fecha 19 de abril del 2013, suscrito por el señor Rodolfo Monge Buso, Director regional Central del ICODER, mediante el cual se convoca a un representante del Comité a participar de la reunión del día 24 de abril en el Estadio Nacional donde se tratarán las temáticas de juego deportivos regionales, día del desafío, capacitaciones, entre otras cosas. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Deportivo.**

NOTA– sin número- con fecha 19 de abril de 2013 suscrita por el señor Danilo Blanco Fernández, mediante el cual solicita copia del expediente de la contratación administrativa para la remodelación del gimnasio del Parque del Norte. **Responde el señor Presidente.**

OFICIO ILMM 97-04-2013 de fecha 22 de abril del 2013, suscrito por el Lic. Roberto Eduardo Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica, mediante el cual responde a la consulta si es viable jurídicamente que quien ejerce la presidencia del Comité puede convocar a Asambleas para los nombramientos de los miembros faltantes de la Junta Directiva. El criterio emitido es que se puede convocar de forma excepcional en caso de que no se cuente con el quórum necesario. **Se toma nota.**

OFICIO UTIEG 17-04-2013 de fecha 23 de abril del 2013, suscrito por la Licda. Haydee Hernández Pérez, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa, mediante el cual invita a participar al municipio moraviano en el Día Nacional de la Mujer, Salud y Deporte. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Deportivo para lo de su cargo.**

NOTA –sin número- de fecha 24 de abril de 2013, suscrito por el señor Bernal Castillo Quirós, Presidente de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual manifiesta su desacuerdo en asistir a la convocatoria del día 26 de abril de 2013 para la elección del nuevo directivo. **Se toma nota y resuelve el señor Presidente.**

-COPIA- NOTA– sin número- de fecha 29 de abril del 2013, suscrito por la señora Flor Umaña Sequeira, dirigido a la Alcaldía de Moravia y al Concejo Municipal, mediante el cual busca aclarar la razón por la cual le quitaron la beca a su hijo quien es un atleta con necesidades especiales. **Se toma nota.**

NOTA UCAMO 021-2013 de fecha 29 de abril del 2013, suscrita por el señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, Presidente de la UCAMO, mediante el cual solicita se facilite el

expediente administrativo de la contratación administrativa para la remodelación del gimnasio del Parque del Norte. **Se toma nota y resuelve el señor Presidente.**

-COPIA- NOTA UCAMO 011-2013 de fecha 29 de abril del 2013 suscrito por el señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, Presidente de la UCAMO, mediante el cual solicita a la Municipalidad un estudio sobre los puntos enumerados en el informe emitido por esa agrupación, mediante el cual esbozan una serie de consideraciones acerca del actuar del Comité. **Se toma nota.**

OFICIO EPBC -2013-52 de fecha 30 de abril del 2013, suscrito por el señor Wilfredo Castro Campos, Director del Centro Educativo Porfirio Brenes, mediante el cual solicita el préstamo del Estadio Municipal para realizar un torneo de liga menor de futbol femenino iniciando el viernes 10 de mayo. **Se traslada copia al Proceso Deportivo para lo de su cargo.**

NOTA- sin número- con fecha 2 de mayo del 2013, suscrito por representantes de organizaciones comunales moravianas mediante el cual manifiestan su complacencia ante la Asamblea de nombramiento de la señora María Felicia Cambroner Arce como miembro ante la Junta Directiva del Comité. **Se toma nota.**

NOTA -sin número ni fecha- suscrita por el señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, Presidente de la UCAMO, mediante el cual hace referencia a la convocatoria de la asamblea cantonal de elección del representante de las organizaciones comunales ante el Comité. **Resuelve el señor Presidente.**

-COPIA- NOTA UCAMO 023-2013 de fecha 05 de mayo del 2013, suscrita por el señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, Presidente de la UCAMO, dirigida al Concejo Municipal mediante el cual hace referencia al oficio CCDR-M-080-13 donde se convoca a las Asociaciones de Desarrollo a la Asamblea Cantonal General solicitando que se derogue dicha asamblea ya que a su juicio el Comité se encuentra desintegrado. **Resuelve el señor Presidente.**

OFICIO DAMM 541-05-2013 de fecha 07 de mayo del 2013, suscrito por el señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, mediante el cual traslada una nota suscrita por Deibys Hidalgo Rodríguez, Presidente del Gobierno Estudiantil de la Escuela de San Blas, donde solicitan colaboración con lo siguiente: 13 botiquines, colchonetas para clases de educación física, formación e integración de equipo de fútbol, formación de una banda que represente la escuela y libros para la biblioteca. **Pendiente de resolver.**

OFICIO SCMM-163-05-13 de fecha 07 de mayo del 2013, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaría Concejo Municipal, mediante el cual transcribe acuerdo #1801-2013 donde se acuerda que previo a homologar y juramentar los representantes de las asociaciones deportivas de Moravia ante el Comité se deberá prevenir a la Asociación de Gimnasia Danesa, la subsanación del vencimiento de su personería jurídica. **Se toma nota y se traslada copia a la Asociación de Gimnasia Danesa para el cumplimiento de la prevención.**

-COPIA- OFICIO DAMM 555-05-2013 de fecha 09 de mayo del 2013, suscrito por el señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, dirigido al señor Lic. Milton Alfaro Arroyo, Contador Municipal, mediante el cual se instruye a descontar activos en desuso y que se encuentran en el Estadio Municipal. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Operativo.**

NOTA- sin número- con fecha 9 de mayo del 2013, suscrita por los señores Vinod Naran Soni y Gerardo Granados Barquero mediante el cual solicitan el alquiler los martes y jueves de 6 a 10 pm del Gimnasio del Parque del Norte para practicar la disciplina de Bádminton. **Pendiente de resolver.**

-COPIA- OFICIO SCMM-171-05-13 de fecha 14 de mayo del 2013, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual comunica al señor Marco Tulio Aguilar que se acoge parcialmente el recurso presentado que hace referencia a la convocatoria que ejecuta el presidente del Comité, en razón de no cumplir con un plazo prudencial a juicio de ese órgano colegiado. **Se toma nota, se procede de conformidad y resuelve el señor Presidente.**

-COPIA- OFICIO SCMM-172-05-13 de fecha 14 de mayo del 2013, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual comunica al señor Bernal Castillo que se acoge parcialmente el recurso presentado que hace referencia a la convocatoria que realiza el señor Presidente del Comité. **Se toma nota, se procede de conformidad y resuelve el señor Presidente.**

OFICIO VAMM 203-05-2013 de fecha 13 de mayo del 2013 suscrito por la señora Vicealcaldesa Ivannia Blanco Durán, mediante el cual comunica que la delegación que representará a Moravia en la celebración del Día del Deporte, Mujer y Salud es de 15 personas, a su vez, solicita coordinar el transporte. **Se traslada copia al Proceso Administrativo para lo de su cargo.**

-COPIA- NOTA -sin número- de fecha 20 de mayo del 2013 suscrito por el señor Bernal Castillo Quirós, Presidente de la Asociación Deportiva Moravia, dirigida al Concejo Municipal mediante el cual manifiesta el desacuerdo que la Asamblea para elección del

nuevo miembro sea presidida por el señor Presidente del Comité Giancarlo Casasola Chaves. **Se toma nota.**

OFICIO SCMM-190-05-2013 de fecha 21 de mayo del 2013 suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaría del Concejo municipal, mediante el cual traslada nota del señor Danilo Blanco Fernández sobre solicitud de información administrativa. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Administrativo para lo de su cargo.**

-COPIA- OFICIO DAMM 609-05-2013 de fecha 28 de mayo del 2013 suscrito por el Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés, dirigido al Ing. Iván Arce Vargas, mediante el cual se solicita una inspección de las obras de remodelación que se han realizado en el Parque Recreativo del Norte a petición del Señor Presidente Giancarlo Casasola Chaves. **Se toma nota y se traslada copia al expediente de Contratación Administrativa CD2013-002-04 y a los Procesos Administrativo y Operativo.**

NOTA- sin número- con fecha 22 de mayo del 2013 suscrito por el señor Gilberth Torres Oconitrillo mediante el cual informa sobre su renuncia al comité comunal de La Trinidad de Moravia. **Se toma nota.**

-COPIA- NOTA- sin número- con fecha 8 de mayo del 2013 suscrita por la señora Neyshmi Rodríguez R., dirigida al Alcalde de Moravia y al Concejo Municipal, mediante el cual solicita una respuesta por la remoción de una valla publicitaria en el Parque del Norte. **Responde el señor Presidente.**

-COPIA- OFICIO SCMM-0199-05-13 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaría del Concejo Municipal, dirigida al señor Bernal Castillo Quirós, Presidente de la Asociación Deportiva Moravia, mediante el cual informa que el actuar de cualquier miembro de la Junta Directiva debe estar apegado a la normativa. **Se toma nota.**

OFICIO SCMM-191-05-13 de fecha 21 de mayo del 2013 suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual informa el acuerdo #1829-2013 donde se nombra al señor Saúl Chinchilla Arguedas como nuevo miembro de la Junta Directiva del Comité, en representación del Concejo Municipal. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Administrativo para lo de su cargo.**

OFICIO A.I 77-5-2013 de fecha 27 de mayo del 2013 suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, mediante el cual informa que próximamente se harán auditorías en el Comité con el fin de efectuar el "Estudio sobre fondos transferidos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación". **Se toma nota y se trasladan instrucciones al respecto a los funcionarios del Comité.**

OFICIO DAMM 668-05-2013 de fecha 28 de mayo del 2013, suscrito por el Señor Alcalde Juan Pablo Hernández Cortés mediante el cual autoriza al Comité al desecho de bienes muebles en mal estado o desuso que se encuentren dentro del Estadio Municipal. **Se toma nota y se traslada copia al Proceso Operativo para lo de su cargo.**

NOTA UCAMO 028-2013 de fecha 31 de mayo del 2013, suscrita por la señora Mayra Valerio Rojas, Secretaria de la UCAMO, mediante la cual solicita el listado de Asociaciones de Desarrollo inscritas ante el Comité. **Se traslada copia al Proceso Administrativo para que proceda con la respuesta.**

NOTA– sin número- con fecha 16 de mayo de 2013, suscrita por la señora Dunnia Solís Zúñiga, mediante el cual solicita al Comité ayuda para la reparación de la acera de la Plaza del Alto de La Trinidad y del traslado o remoción de las bancas que están frente a las paradas de buses, negocios y urbanización. **Pendiente de resolver.**

OFICIO CD-023-12 de fecha 5 de junio del 2013, suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo del Comité mediante el cual solicita contratación de instructores recreativos y de un equipo de sonido para impartir clases en el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte y el Estadio Municipal.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: A mí me gustaría en ese sentido que llegue por lo menos una persona que sepa de equipos de sonido para que nos instruya en lo técnico, que recomiende las características.

La idea es que el equipo sea multifuncional.

Vamos a hacer una cosa, traslademos la nota a Diego para que haga el análisis de disponibilidad presupuestaria y en caso de que sí, Jorge y Diego nos averiguan las especificaciones técnicas.

Se somete a votación y se aprueba por con cuatro votos a favor y uno en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA TRASLADAR OFICIO CD-023-13 AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA QUE EMITA INFORME PRESUPUESTARIO DE SU VIABILIDAD FINANCIERA Y REALICE EN CONJUNTO CON EL PROCESO DEPORTIVO INFORME DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0044-13

Votan a favor los directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo hasta no ver la proforma no.

OFICIO CD-024-13 de fecha 5 de junio del 2013, suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo mediante el cual solicita autorización para que en su jornada ordinaria laboral los días lunes, miércoles y viernes desde las 14:00 y hasta las 16:00 horas pueda disponer de esas horas para entrenar a los jóvenes de Juegos Deportivos Nacionales en la disciplina de fútbol masculino.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR SEGÚN SOLICITA EL PROCESO DEPORTIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0045-13

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Ya usted tiene los chicos? ¿Esa lista es solo de San Vicente? Porque una de las cosas que he observado es que saliéramos de aquí para darle más facilidad a las comunidades.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: ¿Esos chicos están en el colegio? Porque por ejemplo en Paracito lo más temprano que salen los chicos del colegio es a las 3:40pm. Yo diría que se busque la opción de ir por semana o de que el Comité les patrocine los pases a los chicos.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Una de las situaciones que se ha dado aquí es que para eso habría que darle por lo menos la gasolina a Jorge para que salga de aquí. Sea como sea Jorge tiene algunas funciones aquí que requieren lo máximo de tiempo aquí.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si quieren me permito explicar varias cosas al respecto. Primero el horario del que habla la nota es jornada ordinaria laboral, por lo que no se pagarían extras sino que formaría parte de sus actividades ordinarias solo que no dentro de la oficina sino en la cancha. Por otro lado, el tema del traslado a los distritos hay que dejar claro que Jorge es un funcionario de planta del Comité y él no tiene por qué gastar de sus recursos personales para trasladarse a los distritos porque son funciones propias de la institución y no de él, por lo que habría que valorarlo más a fondo. Finalmente si algún chico no cuenta con la

capacidad económica puede acudir a la Comisión de Becas e Incentivos Económicos que hay en el Comité para su respectivo estudio.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: En los colegios tenemos recursos muy valiosos, ya ellos tienen sus grupos, algunos muy buenos y podríamos aprovechar esos recursos. De hecho que la misma Ley dice que hay que hacer coordinación con las juntas de educación de colegios y escuelas. El Comité no puede estar pagando tanto en entrenadores, el entrenador no quiere venir a ganar cien mil pesos. Este tema propongo que lo habláramos un poquito más.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Podríamos valorar como Junta Directiva el tema de los distritos, recordemos que tenemos pendiente la creación de los comités comunales, que nos van a colaborar en esa proyección. Ellos deben elaborar sus planes de trabajo y presentarlos al Comité.

ARTÍCULO SÉTIMO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO TRES

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En virtud de que los documentos presupuestarios requieren un poco más de análisis y revisión les propongo que dejemos esta modificación para dar contenido a las obras de ampliación del Parque Recreativo del Norte para la próxima sesión y que nos sea remitido vía correo electrónico. Además de una vez se incorpore la modificación para dar contenido a la contratación de un profesional en Derecho.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA POSTERGAR EL CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO TRES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA. SE INSTRUYE AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA QUE EN DICHO DOCUMENTO INCORPORE RECURSOS PARA DAR CONTENIDO A LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0046-13

ARTÍCULO OCTAVO, ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS DE ARRENDAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LUIS ÁNGEL "PIPILO" UMAÑA Y DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE

Se conoce OFICIO CD-000-13 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, mediante el cual recomienda establecer las siguientes tarifas de uso de los inmuebles citados:

INMUEBLE	TARIFA ORDINARIA	TIEMPO ESTIMADO DE USO
Parque Recreativo del Norte	12.000 colones	1 hora
Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña	55.000 colones (diurno) 85.000 colones (nocturno)	1 partido

Se somete a votación la recomendación del Proceso Deportivo y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR LAS TARIFAS DEL ESTADIO MUNICIPAL LUIS ÁNGEL PIPILO UMAÑA Y EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE SEGÚN RECOMIENDA EL PROCESO DEPORTIVO. COMUNÍQUESE AL PÚBLICO EN GENERAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0047-13

(El señor Presidente decreta un receso de hasta treinta minutos que va desde las 14:30 horas y hasta las 15:00 horas)

(Se reanuda la sesión)

ARTÍCULO NOVENO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Compañeros, antes de que renunciaran las ex compañeras de junta directiva anterior se había abierto una contratación para contratar entrenadores deportivos y sus asistentes. Sin embargo, en dicho proceso no participó ningún oferente, por lo que estaba pendiente declarar desierta esta contratación.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO EXPEDIENTE LA2013-002-03. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0048-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bien, al haber cerrado el concurso anterior procederemos ahora a volver a tomar la decisión inicial para abrirlo por una vez más con el fin de contratar los entrenadores.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Antes de que salga publicado yo quisiera revisar el cartel.

Los directivos consideran la importancia de contratar personal deportivo de manera inmediata para poder ejecutar los proyectos del Plan Anual Operativo 2013 e implementar escuelas deportivas.

Se somete a votación y se acuerda por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA PROCEDER NUEVAMENTE A DAR APERTURA AL CARTEL DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES Y ASISTENTES DEPORTIVOS. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0049-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Compañeros, desde el mes de enero estamos sin contador en el Comité al haberse contratado únicamente la vez anterior por tres meses, y luego por la voluntad de la anterior junta directiva de hacer la contratación por sólo seis meses. A mí me parece que mínimo debe ser por un año, pero eso lo definimos a nivel de Administración.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA hace del conocimiento de los señores y señoras directivos el borrador del cartel de licitación para la contratación del contador privado.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PRIVADO. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0050-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Me parece fundamental poder contar con la contratación de un abogado, precisamente por el tema de la

responsabilidad que como directivos tenemos a la hora de tomar decisiones, trabajamos ad honórem y la carga de responsabilidad es muy grande porque aquí se toman decisiones administrativas, financieras, operativas e invirtiendo fondos que son públicos, entonces considero que es mejor contar con un profesional que nos asesore antes de cualquier decisión que pueda comprometernos.

Se somete a votación y se aprueba por con cuatro votos a favor y uno en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0051-13

Votan a favor los directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas. En contra: Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo no es que estoy en contra, pero necesito más elementos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Compañeros el otro punto es adoptar decisión inicial para la compra de rótulos en el parque del norte, con el fin de que se vea que en el Gimnasio y en el parque las obras que se han hecho de remodelación y habilitación del inmueble han sido producto del trabajo arduo de este Comité y la comunidad identifique esas instalaciones como las instalaciones que el Comité pone a disposición del pueblo para su uso.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Esto no se puede conseguir donado con empresas?

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: El problema es que hay que ponerles el rótulo de ellos si lo donan.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS PARA COLOCAR EN EL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0052-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Finalmente el último punto de contratación administrativa sería adoptar decisión inicial para la compra de mobiliario de oficina para el traslado de oficina que haremos hacia el Parque del Norte, debido a que el mobiliario actual aquí en el Estadio son activos de la Municipalidad de Moravia y no del Comité por lo que podríamos adquirir nuestros propios activos y pasarnos a las nuevas oficinas con las mejores condiciones y sin mobiliario prestado sino propio.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0053-13

(Sale del salón de sesiones la directiva Ocampo Rojas)

(Ingresa al salón de sesiones la directiva Ocampo Rojas)

ARTÍCULO DÉCIMO, VALORACIÓN DE ADENDUM O NO AL CONTRATO CON LA EMPRESA GPO VALLAS

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA TRASLADAR EL CONOCIMIENTO DE ESTE PUNTO DE AGENDA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA. SE INSTRUYE AL PROCESO ADMINISTRATIVO REMITIR LA INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO A LOS DIRECTIVOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0054-13

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, MOCIONES

MOCIÓN DOS

DE: GIANCARLO CASASOLA CHAVES

Considerando:

- I. Que dentro de las funciones del Proceso Administrativo del Comité se encuentra la de llevar un adecuado manejo del Subproceso de Proveeduría, encargado de la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del órgano colegiado.
- II. Que el avance de medios tecnológicos y digitales ha facilitado a las instituciones públicas acceder a plataformas de registros de proveedores y sistemas de compras para garantizar el desarrollo eficiente, transparente y oportuno de los procesos de contratación administrativa.
- III. Que la División de Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) como representante de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital ha implementado el sistema denominado Plataforma Mer-Link para facilitar el proceso de adquisición de bienes y servicios de las instituciones estatales.
- IV. Que dicha plataforma es acorde a lo dispuesto por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en cuanto a la compra de bienes y servicios en cuanto a sus procedimientos.

Mociono,

PARA QUE: Se autorice a la Presidencia del Comité a suscribir carta de compromisos con la División de Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad con el fin de implementar el uso de la Plataforma del Sistema Mer-Link en los procesos administrativos de compras digitales del órgano colegiado. Lo anterior, con el fin de promover herramientas idóneas para garantizar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación administrativa.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO DOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0055-13

MOCIÓN TRES

DE: GIANCARLO CASASOLA CHAVES Y SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS

Considerando:

- I. Que actualmente y por disposición del acuerdo número 00001-12 adoptado por la Junta Directiva en sesión extraordinaria número uno del 5 de marzo del 2012

el horario de sesiones ordinarias del Comité es los días miércoles a las 18:30 horas

- II. Que se ha variado desde esa fecha a la actual un 80% de la integración en la Junta Directiva del Comité por lo que se hace necesario valorar la disponibilidad de tiempo de los nuevos directivos con el fin de facilitar la asistencia y atención de las sesiones ordinarias del Comité.

Mocionamos,

PARA QUE: Se revoque el acuerdo 00001-12 adoptado en sesión extraordinaria número uno del 5 de marzo del 2012 y en su lugar se disponga tener como horario oficial para las sesiones ordinarias de este Comité los días miércoles a las 10:00 horas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO TRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0056-13

MOCIÓN CUATRO

DE: ORLANDO ALFARO PEÑA

Considerando:

- I. Que el Comité cuenta con funcionarios a nivel administrativo, deportivo y operativo.
- II. Que de conformidad con sendos pronunciamientos de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República el superior jerarca de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación es su Junta Directiva.
- III. Para facilitar las funciones de jerarquía en relación con los funcionarios del Comité en el tanto la Junta Directiva del Comité no se encuentre en pleno sesionando debe existir un superior que pueda adoptar las decisiones administrativas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del recurso humano.

Mociono,

PARA QUE: Se delegue en la Presidencia del Comité todo asunto relativo a la administración, manejo, fiscalización y potestad sancionatoria de los recursos humanos del órgano colegiado. En el ejercicio de estas facultades deberá el Presidente respetar

toda disposición al respecto que emane de acuerdos firmes adoptados por la Junta Directiva.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Sí, a mí me parece que eso debe seguir recayendo en la Junta Directiva, bueno es mi criterio.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Pienso también que debe haber un administrativo con esa capacidad de nombramientos, de licitación ya más...

(Sale del salón de sesiones el directivo Alfaro Peña)

(Ingresa al salón de sesiones el directivo Alfaro Peña)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esa era la idea en algún momento, contar con un administrador general, sin embargo, en ese momento don Orlando y yo consideramos que era muy elevado el salario que se estaba proponiendo, abarcaba casi el 100% del programa administrativo del Comité. Como contrapropuesta se había planteado que el medio tiempo que sobra en el Proceso Administrativo recayera en otra persona, de manera que un funcionario se encargara de lo administrativo y proveeduría, mientras el otro funcionario de lo netamente financiero, pero podemos analizarlo posteriormente si les parece.

Se somete a votación y se aprueba con tres votos a favor y dos en contra:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO CUATRO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0057-13

Votan a favor los directivos: Alfaro Peña, Ocampo Rojas y Casasola Chaves. En contra: Quesada Orozco y Chinchilla Arguedas.

MOCIÓN CINCO

DE: GIANCARLO CASASOLA CHAVES Y SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS

Considerando:

- I. Que la Junta Directiva ha dispuesto mediante acuerdo firme la fijación de tarifas ordinarias de uso del Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña y del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte.
- II. Que se hace necesario para efectos prácticos y de oportunidad contar con una cierta flexibilidad en la fijación de tarifas de manera que no sean restrictivas del

todo a lo fijado en las tarifas ordinarias, sino que pueda disponerse por razones de conveniencia al Comité, sus programas y proyectos una fijación de tarifas extraordinarias distinta de la original.

- III. Siendo que la Junta Directiva se reúne ordinariamente una vez por semana se hace necesario que la fijación de tarifas pueda ser alterada extraordinariamente cuando el órgano colegiado no se encuentre reunido y la decisión de variación deba tomarse en un plazo de tiempo menor y cuando no de tiempo de que los directivos se reúnan para adoptar acuerdo.

Mocionamos,

PARA QUE: Se autorice a la Comisión de Infraestructura del Comité la fijación de tarifas extraordinarias en el Estadio Municipal Luis Ángel "Pipilo" Umaña y el Gimnasio del Parque Recreativo del Norte cuando por razones de conveniencia y oportunidad convenga la variación de tarifas ordinarias establecidas mediante acuerdo de la Junta Directiva. De lo anterior deberá tener siempre constancia el Proceso Deportivo y Administrativo cada uno según sus competencias. Deberán los miembros de la Comisión contar con un expediente permanente donde consten los motivos que fundamentan la decisión de variación de tarifas de manera extraordinaria.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO CINCO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0058-13

MOCIÓN SEIS

DE: GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PARA QUE: Se ratifiquen y aprueben de manera definitiva todos los acuerdos adoptados en la presente sesión extraordinaria con el fin de que adquieran validez jurídica inmediata y pueda la Administración proceder con su cumplimiento.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL 05 DE JUNIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO SEIS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0059-13

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO, VARIOS

-No hay-

Se cierra la sesión al ser las quince horas con catorce minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA